



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN N° 0002-2018-AU-UNE

Chosica, 17 de mayo del 2018

VISTO el acuerdo adoptado por la Asamblea Universitaria, en su sesión realizada el 23 de marzo del 2018.

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle se encuentra en proceso de licenciamiento institucional, conforme a lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015/SUNEDU/CD, del 13 de noviembre del 2015, que aprueba el “Modelo de Licenciamiento y su implementación”;

Que mediante Resolución N° 1335-2018-EPG-WPR-UNE, del 19 de marzo del 2018, la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella propone ante la Asamblea Universitaria la creación de la Maestría en Administración con mención en Administración, a partir de la promoción 2010-I, en vía de regularización, conforme a la documentación remitida por la Facultad de Ciencias Empresariales;

Que, a través del Oficio N° 0754-2018-EPG WPR-UNE, la Directora de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella remite a la Secretaría General de la UNE el expediente correspondiente, a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por la Asamblea Universitaria, en relación con la regularización de los programas de estudios que ofrece esta casa superior de estudios;

Estando a lo dispuesto por la Asamblea Universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 56°, 57° y 60° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, concordante con los artículos 16°, 18° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR, en vía de regularización, la creación de la Maestría en Administración con mención en Administración de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a partir de la promoción 2010-I, conforme a la documentación remitida por la Facultad de Ciencias Empresariales.

ARTÍCULO 2°.- DAR a conocer a las instancias pertinentes lo aquí dispuesto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Lic. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General (e)


Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector